

ANUNCIO DEL RESULTADO DEL PRIMER EJERCICIO DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN, PARA CONSTITUIR UNA LISTA DE ESPERA PARA NOMBRAMIENTO CON CARÁCTER DE FUNCIONARIO INTERINO O PARA LA CONTRATACIÓN, POR DURACIÓN DETERMINADA, DE TÉCNICO DE PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ADICTIVAS, A SELECCIONAR MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE.

ANUNCIO

Reunido el Tribunal Calificador nombrado para regir el proceso selectivo de la convocatoria para constituir una lista de espera para nombramientos con carácter de funcionario interino o para la contratación, por duración determinada, de Técnico de Prevención de Conductas Adictivas, a seleccionar mediante el sistema de oposición libre, conforme a lo dispuesto por el Decreto 2025-1612, de 19 de mayo de 2025 de la Alcaldía Presidencia, publicado en el tablón de Edictos de este Ayuntamiento y en la página web www.almendralejo.es y a los efectos de valoración del primer ejercicio (valoración del proyecto), previsto en los apartados séptimo y octavo, respectivamente, de las bases de la convocatoria.

Calificado el primer ejercicio “Valoración del proyecto presentado sobre las acciones y actividades a realizar en programas relacionados con las conductas adictivas”, resultan las siguientes puntuaciones:

Aspirantes que han superado la prueba y puntuación

Apellidos y nombre	nota	Apellidos y nombre	nota
Antunez Macias, Inés María	6,15	Muñoz Jimémez, Antonia M ^a	8,90
Bote Mendoza, Gloria	7,88	Navia Alcañiz, Nerea	5,48
Chavez Velez, M ^a Isabel	9,25	Rangel Garcia Margarita	9,40
Flores Marin, Jennifer	5,00	Rodríguez Mariñas, Natalia	6,68
Lorido Contreras, M ^a del Carmen	5,95		

Aspirantes que no han superado el ejercicio

Apellidos y nombre	Apellidos y nombre
López Mangas, Laura	Haut Torres, Fatima
Aparicio Pérez, Manuel	Muñoz Romo, Marta
Castro Gómez, Ana	Pérez Carrasco Llorente, Lola
Envid Vicente, Ruben	Retamal Trejo, Juan Antonio
Espinosa Longares, Laura	Sánchez Martino, Carolina

De conformidad con lo establecido en la base octava de la convocatoria, las personas interesadas dispondrán de un plazo de cinco días hábiles a partir de este anuncio, esto es **hasta el día 25 de junio de 2025**, para efectuar reclamaciones ante el Tribunal.

Se comunica a todos los aspirantes, que hayan resultado aptos en la primera prueba, que con una antelación mínima de 48 horas se publicará el tablón de anuncios de este Excmo. Ayuntamiento y en la página web www.almendralejo.es la convocatoria a la realización de la segunda prueba, defensa pública del proyecto presentado, prevista el apartado séptimo de las Bases de la Convocatoria.

Almendralejo, a fecha de la firma digital
El Secretario del Tribunal

